

CLAUDIO MARENGHI

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA –
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN CATÓLICA – UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA PLATA

A PROPÓSITO DEL LENGUAJE INCLUSIVO

claudiomrengi@yahoo.com.ar

Recepción: Abril 2019
Aceptación: Noviembre 2019

RESUMEN

En estas páginas nos proponemos reflexionar sobre la actual propuesta del lenguaje inclusivo. Frente a ella adoptamos una postura crítica, aunque moderada y abierta al uso desdoblado de los géneros, que permita salvaguardar la ambigüedad presente en el uso del masculino en su función genérica o específica. Desde nuestra perspectiva, sin embargo, no resulta tan evidente que un cambio morfológico en el plano lingüístico conlleve una modificación en el plano conceptual y valorativo en cuestiones de inclusión. Por este motivo, mencionamos algunas morfologías idiomáticas de otras comunidades de hablantes, para dejar en evidencia que una lengua genéricamente neutra no garantiza la promoción de la inclusión de las identidades genéricas, así como tampoco de las igualdades de derechos. Luego, se enfoca la cuestión de los juegos del lenguaje desde su surgimiento en los mundos de la vida, haciendo hincapié en sus evoluciones graduales, paulatinas y en gran parte inconscientes, señalando el carácter condicionante que tiene toda lengua establecida en la vida de sus hablantes. En esta línea, se repara en la violencia simbólica que connota la imposición irruptiva de un nuevo modo de hablar por motivos estrictamente ideológicos. Por último, advertimos que, contrariando de lo que se busca imponer, un lenguaje auténticamente inclusivo no debería anular las diferencias identitarias que incluye, a partir de un modo de hablar homogeneizante.

PALABRAS CLAVE

Lenguaje inclusivo, ideología de género, juegos del lenguaje, mundos de la vida.

ABSTRACT

In these pages we propose to reflect on the current proposal of inclusive language. In front of it, we adopt a critical posture, although moderate and open to the unfolded use of gender, which allows us to safeguard the ambiguity present in the use of the masculine in its generic or specific function. From our perspective, however, it is not so obvious that a morphological change in the linguistic plane entails a change in the conceptual and evaluative level in matters of inclusion. For this reason, we mention some idiomatic morphologies of other communities of speakers, to make it clear that a generically neutral language does not guarantee the

promotion of the inclusion of generic identities, nor of equal rights. Then, the question of language games is focused since its emergence in the worlds of life, emphasizing its gradual, gradual and largely unconscious evolutions, pointing out the conditioning character that every language has established in the life of its speakers. Along these lines, the symbolic violence that connotes the irruptive imposition of a new way of speaking for strictly ideological reasons is noted. Finally, we warn that, contrary to what is sought to be imposed, an authentically inclusive language should not annul the identity differences that it includes, based on a homogenizing way of speaking.

KEYWORDS

Inclusive language, Gender Ideology, Language Games, Worlds of Life.

I

La reflexión filosófica sobre el lenguaje consiste en un abordaje de este fenómeno humano en sus aspectos más generales y fundamentales. Se estudia, principalmente, el vínculo existente entre el lenguaje, el pensamiento y la realidad. En relación con esto se abordan temas tales como la naturaleza del significante, del significado y de la referencia, el lenguaje considerado como expresión subjetiva del hablante y como sistema objetivo de signos, los diferentes usos lingüísticos que los humanos efectuamos en distintos contextos vitales, el sentido profundo de fenómenos como la interpretación, el diálogo, la traducción, la lectura y la escritura. En este aspecto, la filosofía del lenguaje se distingue de la lingüística, que es una ciencia metódica y sistemática de carácter empírico, por sus abordajes más profundos y sus conclusiones más radicales, ligadas a temáticas de lógica, gnoseología y ontología. Al considerar a su objeto desde su dimensión eidética, el enfoque de la filosofía del lenguaje suele dejar muchas veces entre paréntesis sus modos de manifestación empírica. Pero no por ello nuestra disciplina ha de despreocuparse de las contingencias mundanas a que su objeto de estudio se ve sometido en una situación determinada.

Tal es el caso del flamante “lenguaje inclusivo”, así llamado porque propone avanzar con un nuevo modelo lingüístico no sexista, que anule la distinción entre lo masculino y lo femenino en las palabras ligadas al ámbito de lo humano, con la finalidad de visibilizar y exaltar la tan lícitamente reclamada igualdad de género. Para comenzar a tratar esta cuestión, debemos partir de una evidencia palmaria: los seres humanos nacen sexuados como “varones” o “mujeres”. Si alguien dudara o intentara negar esta evidencia, tiene ante sus ojos, en la simple observación directa de los individuos humanos, ciertos rasgos morfológicos de evidencia indubitable, especialmente marcada en los órganos sexuales y reproductivos. Si con esto no alcanzara, se podría retrotraer la observación a un nivel molecular, en donde el ADN de los varones presenta dos cromosomas sexuales distintos llamados

“heterogaméticos” (xy), en tanto que el ADN de las mujeres manifiesta dos cromosomas sexuales de la misma clase denominados “homogaméticos” (xx). Todo esto puede resultar muy elemental, pero es necesario señalarlo porque de esta diferenciación sexuada binaria proviene la especificación referencial que da origen a los géneros lingüísticos con que se nombra a los seres humanos y a todo lo relacionado a su mundo en “masculino” y “femenino”: he aquí el correlato genérico-lingüístico referenciado al ámbito de lo sexual-biológico.

Sin embargo, hay que tener presente que en castellano el género de una palabra, sea masculino o femenino, no siempre diferencia sexo. Lo hace en sustantivos como “señor” y “señora”, “secretario” y “secretaria”, “perro” y “perra”, “gato” y “gata”, que remiten siempre a seres animados y sexuados, sean humanos o sean animales. En muchos otros sustantivos, el género no es algo que se agrega al significado indicando sexuación, sino que es inherente a la palabra misma y sirve para distinguir otras cuestiones: diferencia tamaño en “cuchillo” y “cuchilla”, diferencia el árbol del fruto en “manzano” y “manzana”, diferencia al individual del plural en “leño” y “leña”. En estos casos, la distinción en la desinencia genérica hace que a estas palabras se las considere heterónimos y no variaciones de una misma dicción. También tenemos en castellano los “sustantivos ambiguos diferenciados” que cambian de significado según el género. Es el caso de términos homónimos tales como “el capital” y “la capital” que refieren al dinero y a la ciudad, “el policía” y “la policía” que refieren a una persona y a la institución, “el pendiente” y “la pendiente” que refieren al aro y la elevación.

Otras veces sucede que el género no sirve para diferenciar nada, porque muchas palabras tienen su forma en femenino y no existen en masculino o, a la inversa, tienen su forma en masculino y no existen en femenino. En esos casos, el género sólo marca gramaticalmente el modo en que deben ser usadas las otras dicciones de los sintagmas que rodean y complementan a la palabra en cuestión. Por ejemplo, “zapato” existe sólo en masculino sin ser un objeto sexuado. No es posible decir “zapata”, sin embargo necesitamos esa referencialidad masculina para poder decir que el zapato es “negro” y no “negra”. Otro ejemplo, “zapatilla” existe sólo en femenino porque no existe “zapatillo” y tampoco es un objeto sexuado. Pero necesitamos ese femenino nominal para poder decir que la zapatilla es “blanca” y no “blanco”. En efecto, el castellano, al igual que el alemán y otros idiomas, es una lengua que atribuye género gramatical a los objetos no sexuados, tornándose más complejo su aprendizaje y su aplicación, en cambio, el inglés dispone del género neutro para designar esta clase de objetos, configurándose en este aspecto como una lengua más simple y de más precisa ejecución. Así, “llave” es femenino en castellano, *Schlüssel* es masculino en alemán y *key* es neutro en inglés, teniendo los tres vocablos el mismo significado. Algo parecido ocurre con “puente” que es masculino en castellano, *Brücke* que es femenino en alemán y *bridge* que es neutro en inglés, términos que también son mutuamente traducibles. En castellano, incluso, los

“sustantivos comunes en cuanto al género”, como “artista”, “pianista” o “turista”, que se mantienen invariables sin importar si se refieren a un varón o una mujer, acaban señalando el género de lo que nombran a partir de los términos marginales que los complementan sintagmáticamente, sean adjetivos, artículos o determinantes.

II

Más allá de estos matices morfológicos que venimos señalando, se acusa a esta bipolaridad genérica del castellano de haber dado origen a un lenguaje sexista funcional a los intereses de las sociedades opresoras heteropatriarcales. ¿Qué se entiende en este contexto por “lenguaje sexista”? Básicamente, nombrar ciertos roles y trabajos sólo en masculino, referirse a la persona genérica como “el” hombre, usar las formas masculinas para referirse a “ellos” incluyendo a “ellas”, designar a las mujeres siempre en segundo lugar y otras cuestiones por el estilo. Las indeseables consecuencias de esta desigualdad morfológica, según el feminismo y otros colectivos que defienden los intereses de otras identidades de género, se traducen en cierto imperio de la violencia simbólica en nuestro mundo cultural. Este atropello tendría que ver con pensamos a nosotros mismos y a nuestra inserción en el mundo, con categorías que, de algún modo, nos serían impuestas y que coincidirían con las categorías desde las que los “opresores” definen la realidad, justificando su dominación y su situación de privilegio respecto de los “oprimidos”. La dinámica inherente a esta violencia atravesaría los caminos simbólicos del conocimiento, el lenguaje, la cultura y la comunicación, consiguiendo la invisibilización y la naturalización de la situación de dominio.

Para neutralizar el poder milenario de esta violencia simbólica cristalizada en el lenguaje que hablan las sociedades heteropatriarcales, las diferentes propuestas de los partidarios del denominado “lenguaje inclusivo” pugnan por la supresión de la diferenciación binaria que se aplica a los nombres cuyo referente incluye a seres humanos de multiplicidad genérica, evitando el uso por defecto del morfema masculino “o” que invisibilizó históricamente a las mujeres y a otras identidades de género en las sociedades que se despliegan en torno a la lengua castellana. El cambio morfológico propuesto afecta no sólo a los sustantivos, sino que alcanza a los artículos, los adjetivos y los determinantes que funcionan como términos marginales del caso. Asoma así en el horizonte un nuevo paradigma lingüístico que pretende superar la oposición binaria entre masculino y femenino, para implantar un género neutro que incluya otras opciones no tenidas en cuenta dentro de esas dos categorizaciones.

En el lenguaje que hablamos todos los días, el masculino gramatical cumple la función inclusiva como término no marcado de la oposición de género. Más precisamente, el masculino a veces es utilizado a nivel específico, como cuando refiere exclusivamente a nombres masculinos, y a veces a nivel genérico, como

cuando refiere inclusivamente a nombres masculinos y femeninos. Así, en el lenguaje que hablamos en la cotidianidad alguien puede proferir lo siguiente: “Los compañeros argentinos que trabajan en diferentes sectores del comercio y de la industria son sumamente valiosos, porque todos colaboran con su función parcial a la promoción del bien común.” A fin de evitar el supuesto machismo lingüístico y la violencia simbólica aparejada, un primer ensayo de neutralización plantea el uso de la desinencia “x” para significar el género indistinto, así tendríamos nuestra frase reformulada como sigue: “Lxs compañerxs argentinxs que trabajan en diferentes sectores del comercio y de la industria son sumamente valiosxs, porque todxs colaboran con su función parcial a la promoción del bien común.” Una segunda variante del lenguaje tradicional, análoga a la propuesta anterior, nos presenta la “@”, un ícono inclusivo que traza gráficamente una “a” dentro de una “o”, frente a lo cual tendríamos en nuestro caso: “L@ s compañer@s argentin@s que trabajan en diferentes sectores del comercio y de la industria son sumamente valios@s, porque tod@s colaboran con su función parcial a la promoción del bien común.”

En tanto que el uso de la “x” sigue en vigencia, aunque con numerosas incertidumbres sintácticas, el uso de la “@” es cada vez menos frecuente por resultar sumamente disruptivo, ya que no pertenece al abecedario y en su grafía rompe el renglón en una nivelación distinta al resto de los signos alfabéticos. Sin embargo, tanto el uso de la “equis” como de la “arroba” en lugar de la vocal que demarca el género, restringe el lenguaje inclusivo al campo de la lectoescritura, dado que estos símbolos gráficos carecen de correlato fónico. Por este motivo, en el campo de la oralidad, los dos ejemplos enunciados deberían pronunciarse de un modo similar al que sigue: “Los compañeros y las compañeras argentinos y argentinas que trabajan en diferentes sectores del comercio y de la industria son sumamente valiosos y valiosas, porque todos y todas colaboran con su función parcial a la promoción del bien común.” O también, como a veces se manifiesta de manera abreviada en ciertos textos, con la ayuda de la “/”: “Los compañeros/as argentinos/as que trabajan en diferentes sectores del comercio y de la industria son sumamente valiosos/as, porque todos/as colaboran con su función parcial a la promoción del bien común.”

Entre los activistas feministas y de la diversidad sexual que impulsan este giro lingüístico, hay una tercera variante que parece tener mejor proyección a futuro. Esta propuesta, sin pelearse demasiado con el sistema vigente, consiste en el uso de la “e” como vocal para señalar el género neutro, con la ventaja adicional de poder utilizarse fácilmente en la interacción oral. En este caso, nuestro ejemplo sería reformulado del siguiente modo: “Les compañeres argentines que trabajan en diferentes sectores del comercio y de la industria son sumamente valioses, porque todes colaboran con su función parcial a la promoción del bien común.” Pensamos, sin embargo, que esta opción tiene serios problemas a resolver, como la creación de un pronombre neutro (“elle”) y de un determinante (“une”). Otra dificultad manifiesta de esta variante tiene que ver con la disonancia entre la desinencia verbal y los

sustantivos o adjetivos neutralizados, como en “Consideremos al otre” o “Hoy estamos todes”, disonancia que se ha visto, en muchos casos, forzada a asumir género para la desinencia verbal, como en “Consideremes al otre” o “Hoy estames todes”, tal como si la “o” verbal desinencial de la primera persona del plural se correspondiera con el morfema genérico masculino de los sustantivos, adjetivos y artículos.

III

Más allá de los tecnicismos, que son numerosos y caen más en consideración de lingüistas especializados, pensamos que un cambio morfológico de la lengua no acarrea necesariamente una transformación conceptual. Efectivamente, una lengua se compone de un plano sintáctico de la expresión y de un plano semántico del contenido. Por un lado, la forma de la expresión está constituida por el sistema fonológico, el repertorio léxico y las reglas sintácticas. Para elaborar una forma de la expresión, cada lengua escoge del material sonoro que la voz humana es capaz de emitir, una serie de sonidos, excluyendo otros que se pueden producir pero que no pertenecen a su dominio. Por medio de estos fonemas básicos podemos generar variadas sustancias expresivas o cadenas fónicas, como las palabras, las frases y los discursos que pronunciamos habitualmente. Por otro lado, para que los sonidos de una lengua sean significativos, deben estar asociados a cierto horizonte de comprensión intersubjetivo. El material del plano del contenido constituye, entonces, el universo de todo lo decible y todo lo pensable, sobre el cual cada lengua hace un recorte específico en función de su idiosincrasia, sus posibilidades semánticas y su horizonte hermenéutico, de lo que resulta la organización de los sememas como unidades últimas de significación. Aquí se representa el sentido de las palabras, las frases y los discursos que producimos con referencia al mundo habitado.

Para poder ser capaz de significar, entonces, una lengua establece correlaciones entre elementos del plano de la expresión y elementos del plano del contenido. Un elemento del plano de la expresión, por ejemplo el lexema “nav-”, está relacionado con determinadas unidades conceptuales del plano del contenido, por ejemplo “construcción”, “flotante”, “itinerante”, “apta para el transporte”, en tanto que morfemas como “-e” o “-es” establecen género y número. Pero esta correlación entre expresión y contenido sólo se restringe al orden de los “monemas”, esto es, las unidades de la primera articulación del lenguaje que conforman sintagmas dotados de significación. No existe, en cambio, correlación significativa en el nivel de los “fonemas”, esto es, las unidades significantes de la segunda articulación del lenguaje. En efecto, los fonemas pertenecen a un inventario cerrado de sonidos constituidos por ciertos rasgos carentes de significado que, sin embargo, se articulan mediante distinciones contrastantes para formar unidades de orden superior dotadas de significación. Los sonidos que componen la palabra “nave” no son partes componentes del concepto de “nave”, es decir, no se trata de que “n” signifique

“construcción”, “a” signifique “flotante”, “v” signifique “itinerante” y “e” signifique “apta para el transporte”. Tan así es que los mismos sonidos pueden ser articulados de manera diferente para formar otra unidad de primera articulación, con un significado completamente distinto, como por ejemplo “vena”. Por lo tanto, el plano de la expresión de una lengua está estructurado de manera diferente al plano del contenido, de modo tal que la relación entre ambas esferas es arbitraria y las variaciones del orden de la expresión no se corresponden especularmente con las variaciones del orden del contenido. Por este motivo, la modificación morfológica no cambia necesariamente el núcleo conceptual del pensamiento expresado. Al focalizar la atención casi exclusivamente en la dimensión de lo sintáctico-morfológico, los hablantes inclusivos tienden a un descuido del orden semántico-conceptual que consideramos contraproducente.

Tampoco hay evidencia de que la distinción de género lingüístico sea un impedimento para considerar la igualdad de género en el seno de la vida social. Para poner un caso, el inglés no distingue género en casi todos sus sustantivos y en la totalidad de sus adjetivos y sus artículos. Sin embargo, no parece que los hablantes nativos del inglés estén mejor predispuestos para contemplar la igualdad de género que los hablantes nativos del español, del francés o del alemán, por ejemplo, que sí distinguen género morfológico. Incluso, en aquellas regiones en las que se hablan lenguas menos sexuadas, con un genérico auténticamente neutral, a menudo se verifica mayor inequidad de género que en otros países. Por un lado, el árabe clásico utiliza el género femenino para los sustantivos en plural, sin importar el género de ese mismo sustantivo en singular, es decir, al revés que en castellano. A pesar de esto, en las sociedades en las que se habla, como Arabia Saudita o Marruecos, hay una desigualdad absoluta de derechos entre varones y mujeres. Otras lenguas, como el japonés y el turco, directamente no tienen género y son gramaticalmente inclusivas, a pesar de desplegarse en el seno de sociedades estereotípicamente machistas. Por otro lado, el islandés es una de las lenguas que menos cambios ha sufrido a lo largo de los siglos, manteniéndose casi intacta debido a políticas lingüísticas sumamente proteccionistas, al punto que no adquiere términos extranjeros sin antes traducirlos de alguna manera mediante raíces de palabras autóctonas, pero corresponde a la sociedad más avanzada del mundo en cuanto al lugar que ocupa la mujer, la conquista de sus derechos y la diseminación de la sororidad.

Volviendo al modo peculiar de hablar del lenguaje inclusivo, que se impone de a poco en ciertos ámbitos académicos locales de tradicional prestigio, como ciertas aulas de los colegios Carlos Pellegrini y Nacional de Buenos Aires, del profesorado del Joaquín V. González o de la Universidad de Buenos Aires, debemos mencionar también que el uso del mismo puede producir un extrañamiento respecto del propio lenguaje, porque anula la espontaneidad del habla del mundo en que vivimos y focaliza la atención en los mensajes mismos de la comunicación en cuanto tal, esto es, termina operando más en el nivel de ‘mención’ de un metalenguaje que en el de

‘uso’ de un lenguaje objeto. La exigencia de un alto nivel de conciencia gramatical, que implica la consideración de la concordancia que involucran los sustantivos con referencia sexuada respecto de los adjetivos, artículos y determinantes, no está al alcance de cualquier hablante y de cualquier oyente, sino más bien de un pequeño sector altamente escolarizado que pretende imponerlo. De este modo, por un lado, el lenguaje inclusivo se torna exclusivo y, en cierto punto, también elitista. Pero, por otro lado, al querer incluir en un género neutro las diferencias dadas, invisibiliza dentro de una totalidad englobadora las diferencias específicas que un pensamiento que reivindica la diversidad debería permitir visibilizar.

IV

En este punto hay algo para destacar: los hablantes de una comunidad no pueden elegir los signos lingüísticos según sus preferencias ni los pueden cambiar a gusto y *piacere*, porque la comunidad del habla está ligada a su lengua tal cual le es dada históricamente de generación en generación y en vistas a su estructuración semiótica. Este estado de cosas incluye una “semántica” que cristalice las significaciones en un vocabulario común y una “sintáctica” que articule normativamente la combinación de los vocablos, de modo tal que la “pragmática”, esto es, el uso que los seres humanos hacemos de estos signos, sea efectiva y, por lo mismo, también la comunicación oral y escrita en cuanto tal. Dentro de este esquema comunicacional, se abre un juego de posibilidades semióticas idealmente infinito, a partir de un número finito de fonemas y sememas del sistema. Sin embargo, dado que el lenguaje es algo esencialmente vivo, el paso del tiempo también permite que sus signos cambien, en función de los usos que reciben en el mundo de la vida, pero de una manera gradual, paulatina y en su mayor medida inconsciente.

Así, por ejemplo, en el latín para referirse al progenitor masculino se utilizaba la palabra *pater*, homófona y derivada del término griego *πατήρ*. Se especula sobre una supuesta raíz onomatopéyica “ph-” propia de los bebés, dado que al fin y al cabo la “p” se pronuncia simplemente separando los labios, y un sufijo “-ter” que designa relaciones familiares y que, consecuentemente, se encuentra también en *mater*. Pero, con el correr de los siglos, *pater* se empezó a sustituir por *patrem*, y más tarde aún, con la aparición de las lenguas romances, por *padre*. Hasta que en determinado momento evolucionó hacia el término que nosotros empleamos actualmente en español y que también utiliza el italiano, esto es, “padre”, emparentado de raíz con sus equivalentes en otras lenguas vivas, como *father* en inglés y *Vater* en alemán. Es decir, tanto la inmutabilidad como la mutabilidad del signo lingüístico dependen de factores que trascienden la planificación de un grupo minoritario de hablantes y que se rigen por el uso mancomunado de la comunidad de hablantes. En este sentido, cabe pensar en la posibilidad de que la variante desinencial “e” del “lenguaje inclusivo” termine siendo aceptada por la comunidad de hablantes,

pero esa adaptación sería el desenlace consensuado de un largo proceso evolutivo de asimilación y acomodación en el seno comunicacional del mundo de la vida.

Nos puede servir también el caso del “voseo” que nos caracteriza como hispanohablantes sudamericanos, a fin de reforzar esta idea que venimos desarrollando. Los españoles que llegaron a nuestro continente durante la Conquista todavía utilizaban el voseo en sus dos vertientes de forma reverencial y de signo de confianza. Este uso del “vos” arraigó en América, en parte a través de la literatura incipiente y en parte porque los españoles mismos lo usaban reverencialmente entre ellos para diferenciarse de los nativos. El tiempo transcurrió y hoy millones de latinoamericanos lo usamos sin reverencialidad alguna. Sin embargo, el voseo comenzó a desprestigiarse en el siglo XVI en España, donde el castellano peninsular decantó unívocamente por el “tú”. La lengua castellana, entonces, no escapa a la dialéctica de la inmutabilidad y la mutabilidad del signo lingüístico, padeciendo mutaciones tanto a nivel consciente como a nivel inconsciente. Estas metamorfosis dependen del curso de los acontecimientos históricos, que siempre es circunstancial, contingente y orientado por la dinámica inmanente del mundo de la vida y sus juegos del lenguaje.

Es importante destacar que el lenguaje cumple con un proceso histórico de institución, sedimentación, reactivación y transformación de sentido: en sus palabras están cristalizadas tanto las significaciones intramundanas como los sentimientos, los valores y los ideales de cada comunidad de hablantes. En este aspecto y en función de su evolución, cada generación suele considerar que la lengua de sus padres era más pura y originaria que la propia, en tanto que la de sus hijos pasa por ser una versión impura y derivada de aquella. Hay en este parecer una burda falacia: no cabe asumir una actitud reaccionaria, conservadora o progresista en relación con las lenguas. Antes de hablar el castellano rioplatense, las generaciones que nos precedieron hablaban otra variante del castellano moderno, y antes aún del castellano antiguo, y antes de eso las lenguas romances que fermentaron con la disolución del Imperio Romano, más atrás el latín vulgar y ya bien lejos las lenguas indoeuropeas. Preguntar cuál de estas lenguas es mejor o peor en relación a otra es algo que no tiene demasiado sentido, porque cada una de ellas brotó de la idiosincrasia de una época vitalmente situada y en demanda a necesidades bien concretas. De todas maneras, no hay que olvidar que las raíces de muchas palabras de esas “lenguas muertas” siguen virtualmente presentes en nuestras “lenguas vivas” a través de complejas metamorfosis etimológicas.

El lenguaje surge del mundo de la vida casi espontáneamente, diversificado en distintos juegos lingüísticos ligados a diversos ámbitos vitales. En este sentido, no admite cambios forzados por motivos ideológicos que homogenicen su uso en una única fórmula genérica que anule las heterogeneidades intrínsecas a las que está ligado. Cada lengua tiene tras de sí una historia que la vincula a una tradición cultural

en constante cambio y que, aunque no lo notemos a simple vista porque sucede lentamente, va modificando muy de a poco nuestros lazos comunicacionales. Es el propio mundo de la vida el que ha erguido las regularidades del lenguaje, el que las ha elevado a la condición de normas cuando, por medio de distintos mecanismos como diccionarios, libros de gramática, manuales de uso y cánones literarios, ha generado modelos lingüísticos asociados a identidades culturales. Estas obras registran, exponen y despliegan las articulaciones de una lengua, respetando su complejidad y la diversidad de sus dialectos, pero a su vez la fijan, la depuran y la orientan, definiendo lo que es correcto y lo que es incorrecto, a fin de poder analizarla, sistematizarla y enseñarla mejor a las siguientes generaciones de hablantes. En este sentido, para que hubiera un cambio auténtico de la lengua, el uso de la “e” del lenguaje inclusivo debería llegar a ser espontáneo y habitual. Tendría que extenderse del pequeño círculo de hablantes actual a las calles, a la prensa, al mundo académico en su totalidad y, finalmente, terminar siendo aceptado por la Real Academia Española, al menos si la seguimos considerando como la institución a cargo del cuidado normativo de la lengua castellana.

V

Para quienes están muy preocupados por los valores fundamentales de igualdad de género que pretenden defender los propulsores del giro inclusivo desde el lenguaje mismo, estos ideales, empero, pueden expresarse de otro modo, respetando el lenguaje comunitario preestablecido, diciendo por ejemplo: “Todos somos personas”; “Ninguna persona es más ni menos que otra”; “El varón y la mujer tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones”; “Es inaceptable que la mujer se subordine al varón” y otras cosas por el estilo. De momento, los únicos términos genéricos genuinos que disponemos para hablar un lenguaje no sexista en el castellano corriente son los llamados ‘sustantivos epicenos’ como, por ejemplo, “persona”, “víctima” o “individuo”, que no sólo se mantienen invariables, porque no hay ni “persono”, ni “víctimo”, ni “individua”, sino que ni siquiera tienen la posibilidad de marcar el género en el adjetivo, porque aunque una persona sea varón, nunca será “persona cuidadoso” o “víctima pasivo”, así como tampoco una mujer podrá ser un “individuo cuidadosa”. En este caso, el género gramatical es absolutamente independiente del género sexual del referente.

Hay otros modos en que también podemos llegar a evitar una forma sexista de hablar, por ejemplo, en las proposiciones subordinadas en lugar de decir “los que”, podemos decir “quienes” o “cualquiera”, o en vez de usar sustantivos como “los estudiantes” o “los alumnos”, podemos decir, “el estudiantado” o “el alumnado”. También podemos recurrir a nombres genéricos y abstractos, substituir el nombre por un pronombre, utilizar determinantes sin marca de género, elidir el sujeto, eliminar el artículo, y así un sinnúmero de mecanismos gramaticales que determinados lingüistas inclusivos parecen ignorar. Estimamos también razonable, hasta cierto

punto, el desdoblamiento de género en ciertas circunstancias, por ejemplo diciendo “chicas y chicos” o “argentinas y argentinos”, porque, si bien es redundante al incluirse el femenino en el masculino plural de acuerdo al uso y a lo normado por la Real Academia Española, se puede equipar a expresiones corrientes y aceptadas tradicionalmente, como cuando se dice “señoras y señores”. Nos parece especialmente importante este uso desdoblado en las ofertas laborales, las becas académicas y otras oportunidades de desarrollo, donde se debería pedir “ingenieras e ingenieros”, “investigadoras e investigadores” y cosas similares, porque el masculino plural, tal como ya lo hemos señalado, tiene la ambigüedad de poder ser interpretado de manera genérica o específica y, a través del desdoblamiento genérico, es posible evitar malentendidos que excluyan a las eventuales postulantes mujeres.

Nos parece, entonces, que no hace falta recurrir a una revolución morfológica en el plano de la expresión, para promover valores igualitarios entre seres humanos que abandonen posiciones totalitarias de corte machista o feminista. La promoción de esos valores igualitarios requiere transformaciones críticas en el pensamiento de las personas, las cuales son mucho más complejas y vastas que un cambio premeditado en la morfología sintagmática impuesto ideológicamente. Creemos que en un país libre y democrático como el nuestro, cada uno puede hablar, en definitiva, como quiera. Pero introducir normas que obliguen a aceptar masivamente los cambios gramaticales del lenguaje inclusivo o la mera intención de rescribir clásicos de la literatura en esta nueva modalidad, nos resulta un tanto autoritario y avasallante. En este sentido, tanto el izquierdismo como el derechismo tienen una visión voluntarista del lenguaje como medio de imposición de intereses totalitarios.

VI

Desde un punto de vista estrictamente filosófico, en la concepción del lenguaje inclusivo subyace una tesis partidaria del determinismo lingüístico, según el cual el vocabulario con su gramática asociada generaría un entramado absolutamente rígido para los pensamientos que elaboramos. Si modificar la morfología de las palabras implica la transformación de los conceptos asociados, entonces, en definitiva, hablar es lo mismo que pensar y pensar lo mismo que hablar, fusionándose en un mismo plano el orden de los significantes con el de los significados o, lo que es lo mismo, el orden de la expresión con el orden de los contenidos. Consideramos que esto no es así porque la palabra es siempre signo de una cosa para alguien que la interpreta dentro de un horizonte semiótico, es decir, la palabra surge de la experiencia humana, del encuentro del ser humano con las cosas y con sus semejantes en un mundo situado en espacio y tiempo.

Pero que el lenguaje no sea “determinante” del pensamiento no implica que pueda ser “condicionante” del mismo, lo cual no deja de ser sumamente importante. En efecto, cuando no se lo somete a análisis y crítica, el lenguaje en vigencia invade

nuestro pensamiento de modo sutil y silencioso, pudiendo imponer significaciones metamorfoseadas por los convencionalismos de turno, de manera acrítica y miméticamente adquirida. Esto es notorio en expresiones que se han colado en nuestro modo de hablar cotidiano, sin haberlo casi advertido y sin que reflexionemos sobre lo que implican esas modificaciones para nuestra interpretación de los fenómenos. Por ejemplo, en nuestro ámbito, durante las últimas décadas, la intromisión de la expresión “recursos humanos” que se ha impuesto en el mundo empresarial en lugar del vetusto “departamento de personal”, con todo lo que conlleva connotativamente este cambio en la expresión: el empleado sigue siendo para la empresa el empleado, pero concebirlo como “recurso” no es lo mismo que concebirlo como “persona”.

La palabra es una entidad biplánica que representa un correlato de la síntesis psicosomática en que consiste el ser humano, ya que articula un “componente material” (o significante) con un “componente intencional” (o significado). Como signo sintético, la palabra abre dos dimensiones: una “trascendente” (por ser signo de un objeto portador de un significado) y otra “inmanente” (por ser expresión de un sujeto productor del significante). Bajo el primer aspecto, el lenguaje puede desarrollarse artificialmente como sistema de signos objetivos y articulados, en tanto que bajo el segundo aspecto, el lenguaje se despliega naturalmente como expresión subjetiva de la vida humana y la comunicación interpersonal. Dicho de otro modo, la palabra es la expresión de un sujeto hablante y pensante, que se exterioriza como signo oral o escrito, y, gracias a esta exteriorización espaciotemporal que la dota de cierta autonomía, es posible su referencialidad estructural y su organización sistemática. Todo discurso, hablado o escrito, se desarrolla en el tiempo y en el espacio fragmentariamente, remitiendo al “polo objetivo del mundo” como referente intencional significativo (así la multiplicidad de las palabras en la oración se unifica en el ser de las cosas o de la situación objetiva a la que remite) y al “polo subjetivo del yo” (así también la multiplicidad del discurso remite a la unidad del ser humano hablante como a su fuente originaria).

La palabra es una manifestación externa de una vivencia interna, no sólo conceptual, claro está, sino también afectiva y valorativa. Por esta triple dimensión, el lenguaje saca a la luz nuestros pensamientos, nuestros sentimientos y nuestros valores. Esto lo saben muy bien los psicólogos, quienes analizan en el discurso el estado anímico del paciente, sus deseos, sus angustias y sus posibles trastornos de conducta. Sin embargo, al desprenderse del individuo parlante y exteriorizarse como expresión intramundana, la palabra adquiere cierta autonomía que permite la elaboración de un sistema lingüístico en función del uso social: se establece un vocabulario, una gramática y unas reglas de uso, siendo esta normatividad no sólo lícita, sino también necesaria y conveniente para la actividad científica, para una fluida comunicación social y para la educación de generaciones futuras. El lenguaje

que brota del mundo de la vida está al servicio de la comunicación humana y descubre en el diálogo su significación más profunda: en el encuentro íntimo entre un “yo” y un “tú” consumado en un “nosotros”.

En este sentido, hablar significa no estar nunca solos, asumir nuestra intersubjetividad constitutiva, nuestro ser en el mundo junto a los otros. Hablar es siempre un intercambio vital significativo, afectivo y valorativo, porque cada vez que se habla, hay alguien que dice y alguien que escucha, un diálogo atravesado por la comprensión, la interpretación y la empatía, mediante una serie de preguntas y de respuestas que idealmente no tiene fin, una comunicación siempre abierta a nuevos horizontes de sentido a los que nos podemos aproximar, esto incluso en nuestros soliloquios más íntimos, en los que hablamos con nosotros mismos. El lenguaje, entonces, abre al ser humano a un mundo en sus dimensiones significativas, afectivas y valorativas, a través de la interconexión con los otros, porque el lenguaje nunca permanece en la inmanencia del “yo”, sino que se dirige intencionalmente a la trascendencia de un “tú” para consolidarse en un “nosotros”: el lenguaje es eminentemente dialogal y está llamado a ser inclusivo, respetando las diferencias genéricas de la diversidad sexual que involucra, porque es esencialmente social y está orientado a la comunicación interpersonal.